

En la modalidad de bailes que se celebren con motivo de actos sociales, y siempre que se trate de actos en que el aforo legalmente autorizado para el recinto donde tenga lugar el mismo sea igual o inferior a 1.000 personas, las Tarifas Generales vigentes en el momento de la firma de este documento prevén que EMPRESA podrá optar en el momento de solicitar la autorización de cada acto, por una de las dos opciones tarifarias previstas y recogidas en www.sgae.es

FORMA DE PAGO Y EFECTOS DEL CONTRATO

Domiciliación bancaria:

IBAN: _____

SWIFT: _____

O en cualquiera de las Sedes y/o Delegaciones SGAE.

El pago de la remuneración lo realizará EMPRESA en los plazos previstos en las condiciones generales que sean de aplicación a la modalidad de uso de que se trate.

En particular, en el caso de las modalidades de uso relacionadas en los números 1), 2) y 5) anteriores, lo realizará EMPRESA de forma:

Trimestral anticipada (en el primer mes del trimestre).

Semestral anticipada (en el primer mes del semestre).

Anual anticipada (en el segundo mes de la anualidad).

En las modalidades de uso relacionadas en los números 4), 6), 7) y 8) anteriores, EMPRESA satisfará la remuneración que proceda por los actos relativos a la modalidad de uso de que se trate, dentro de los 15 días siguientes al mes al que correspondan. En el caso de la tarifa simplificada por motivo de bodas, bautizos y comuniones, SGAE facturará los derechos correspondientes al total anual declarado, de forma mensualizada, salvo que EMPRESA opte por el pago de forma semestral o anual.

Efectos del contrato:

desde la fecha de su firma

carácter retroactivo desde: _____

EFFECTOS DE LA FALTA DE PAGO

Toda cantidad no satisfecha a su vencimiento devengará a favor de SGAE y hasta la fecha de abono, los gastos de devolución si los hubiere, más los intereses y gastos previstos en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre (BOE núm. 314, del 30/12/2004) en los términos y condiciones que la misma prevé.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En relación con lo dispuesto al respecto en las Condiciones Generales, y sin perjuicio del tratamiento con motivo de la gestión de los derechos de Propiedad Intelectual y la verificación del uso de los derechos de explotación, los datos facilitados serán asimismo tratados para enviar a EMPRESA comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, sobre noticias e información de SGAE, salvo que se oponga marcando la siguiente casilla. Si no manifiesta su voluntad en contra, los datos serán conservados indefinidamente con esta finalidad.

Manifiesto mi oposición a la recepción de comunicaciones comerciales.

ACEPTACIÓN, APODERAMIENTO Y FIRMA

El abajo firmante, cuyos datos constan en datos de empresa/usuario y en datos del local/establecimiento, se compromete a abonar a SGAE, por la autorización concedida y en tanto la misma esté vigente, y según lo dispuesto en este contrato y en las Condiciones Generales las cuales declara conocer y aceptar en su integridad, las Tarifas Generales de SGAE vigentes en cada momento, que se encuentran publicadas en la web SGAE.

En caso de que la empresa fuera una persona jurídica, el abajo firmante declara que suscribe el presente documento por cuenta de la persona jurídica cuyos datos constan en los datos de empresa, en función del cargo y poder para suscribir este tipo de contratos que manifiesta expresamente tener. En el caso de que no tuviera los poderes para actuar que declara tener quedará obligado personalmente por la firma de este contrato, sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponder a SGAE o a la persona por cuenta de la cual contrata.

En _____
Fecha _____

Por Empresa/Usuario

Por SGAE

ANEXO I
**Condiciones generales del contrato-autorización dUfU
establecimientos hoteleros declaración de bailes y espectáculos de animación**

Empresa

Nombre del establecimiento

Bailes y/o espectáculos de animación celebrados en el local de referencia, según el cuadrante que a continuación se presenta, a efectos del cálculo de la remuneración que por derechos de autor proceda. Esta declaración se mantendrá invariable hasta que se produzca una comunicación modificativa por parte de **EMPRESA a SGAE**.

SESIONES	NÚMERO	SISTEMA DE EJECUCIÓN MUSICAL		
Lunes	Bailes	Humana Mecánica Mixta	Variedades
Martes	Bailes	Humana Mecánica Mixta	Variedades
Miércoles	Bailes	Humana Mecánica Mixta	Variedades
Jueves	Bailes	Humana Mecánica Mixta	Variedades
Viernes	Bailes	Humana Mecánica Mixta	Variedades
Sábado	Bailes	Humana Mecánica Mixta	Variedades
Domingo	Bailes	Humana Mecánica Mixta	Variedades

Meses

.....
.....
.....

En

Fecha

(Por EMPRESA)

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA SEPA Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor
To be completed by the creditor

Referencia de la orden de domiciliación: _____

Mandate reference

Identificador del acreedor : ES51020G28029643

Creditor identifier

Nombre del acreedor / Creditor's name

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES

Dirección / Address

FERNANDO VI, 4

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

28004 – MADRID

País / Country

ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las 8 semanas que siguen a la fecha en que se realizó el adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within 8 weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

Nombre del deudor/es / Debtor's name

(titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor / Address of the debtor

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

País del deudor / Country of the debtor

Persona en cuyo nombre se realiza el pago/ Person on whose behalf the payment is made

Código deudor _____

Swift BIC / Swift BIC

Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN

En España el IBAN consta de 24 posiciones
Spanish IBAN up to 24 position

Tipo de pago:

Type of payment

Pago recurrente

Recurrent payment

o

Pago único

One-off payment

Fecha - Localidad: _____

Date - location in which you are signing

Firma del deudor: _____

Signature of the debtor

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE.